

El Gobierno y Redeia ultiman un mapa oficial con datos en tiempo real sobre los puntos de recarga eléctrica en España

Tener información oficial y en tiempo real sobre la **disponibilidad, precios, localización, características y ubicación** de los puntos de recarga para el coche eléctrico en España será pronto una realidad. El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) y [Redeia](#) están ultimando el lanzamiento de un **mapa oficial y dinámico** que busca arrojar luz a los consumidores sobre la [red de recarga eléctrica en España](#).

El Gobierno acaba de publicar la propuesta de resolución sobre las **normas técnicas que los operadores de puntos de recarga eléctrica deben seguir** para enviar la información en tiempo real sobre sus instalaciones al denominado **Sistema de Gestión y Visualización de Puntos de Recarga Eléctricos (SGV)**, que está siendo desarrollado y gestionado de forma provisional por Red Eléctrica.

El SGV es una plataforma que se encargará de centralizar, gestionar y visualizar la información sobre los [puntos de recarga de vehículos eléctricos en España](#). Redeia, que ya ha realizado pruebas de operación en el sistema, confirma a este medio que **estará disponible muy pronto**.

Los operadores de puntos de recarga están **obligados a enviar información** en tiempo real sobre los puntos de recarga de acceso público con una **potencia igual o superior a 43 kilovatios (kW)**. Además, pueden enviar voluntariamente información sobre puntos de recarga con una potencia menor.

Los operadores que no envíen la información en el formato y frecuencia exigidos verán cómo su información dinámica deja de mostrarse en el SGV tras tres meses de incumplimiento, manteniéndose únicamente los datos estáticos.

Para volver a aparecer en la plataforma con información en tiempo real, los operadores deberán solicitar la reactivación y retomar el envío de datos según la normativa establecida. Además, el **incumplimiento de la obligación de remitir la información sobre sus instalaciones podrá ser sancionado**.

El sistema del operador de puntos debe estar disponible de manera permanente con el fin de asegurar que la información sobre los puntos de recarga esté siempre actualizada y accesible por el SGV y, por ende, por los usuarios finales.

Como mecanismo de respaldo, periódicamente **cada hora** (sujeto a modificación en función de la experiencia obtenida) se establecerá un **procedimiento de llamadas** a los servicios OCPI (Open Charge Point Interface) de los operadores de puntos de recarga, para verificar el estado de sus instalaciones.

El SGV permitirá la difusión pública de la información sobre la infraestructura de recarga pública de España, que podrá consultarse a través del propio sistema, otras plataformas del **Ministerio**, el **Punto de Acceso Nacional de Información de Tráfico** u otras entidades públicas que requieran estos datos para su publicación. La información también podrá ser **reutilizada por terceros** (como Google Maps, Electromaps, etc.).

La resolución del Miteco, que abre un plazo de dos semanas para presentar alegaciones, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Actualmente, Transición Ecológica **dispone en su web de información estática** sobre los puntos de recarga en España. El nuevo sistema dinámico permitirá poner fin a la falta de información oficial y actualizada sobre la disponibilidad, características y precios de las instalaciones.

38.725 puntos públicos

Según el último Barómetro de la Electromovilidad publicado por la [Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones \(Anfac\)](#), correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el número de puntos de recarga de acceso público creció un 32% durante el año, con 9.424 nuevos puntos en comparación con el año anterior. Alcanzan hoy un total de **38.725 instalaciones operativas**.

Este crecimiento podría ser aún mayor si los 11.446 puntos de recarga que están instalados pero no operativos, por diversas razones, entraran en funcionamiento. Esto significa que el **22,8% de la infraestructura instalada en España no está en servicio**.

Si todos estos puntos estuvieran en funcionamiento, el país contaría con 50.171 puntos de recarga de acceso público, superando el objetivo establecido para 2023 y acercándose significativamente a la meta de 64.000 fijada para 2024, según Anfac.

Durante este año, los puntos inoperativos aumentaron en 3.718 respecto a 2023, lo que resalta la necesidad de [agilizar los trámites burocráticos para facilitar su puesta en marcha](#), según denuncia la asociación.

Generated by Clearly Reader (clearlyreader.com)